

MENSAJE

PANEL DE RECTORES

“Desarrollo de los Cuerpos Académicos en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas”

DR. HÉCTOR PULIDO GONZÁLEZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

12 de Octubre de 2021

Dr. Héctor Pulido González

Universidad Tecnológica de Jalisco

Estimado Rector:

En el marco del Congreso Nacional de Cuerpos Académicos, Investigación y Posgrado, a nombre del Comité Técnico, me permito agradecer su participación como panelista en el **Panel de Rectores: “Desarrollo de los Cuerpos Académicos en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas”**.

Para su participación en el panel, me permito confirmar la siguiente información:

Fecha: martes 12 de octubre

Horario: 13:30 a 15:00 horas

Sala zoom:

<https://bit.ly/3or3UVo>

ID de reunión: 978 1514 8907

Código de acceso: 518576

Preguntas detonadoras que Usted responderá:

1. ¿Cómo aportan los Cuerpos Académicos al desarrollo social y económico de las regiones en las que se ubican las Universidades?

- A través de la incorporación de los resultados y conclusiones de los proyectos de investigación en la actualización de los contenidos de los diversos programas educativos.

- Mediante el desarrollo de proyectos de mejora por medio de la vinculación de los C.A. con las empresas en donde los estudiantes realizan sus estadías profesionales.
- Por medio de las publicaciones de los C.A., se proporciona información confiable y oportuna para la toma de decisiones de las instituciones públicas y privadas.
- Los C.A. coadyuvan al fortalecimiento de las empresas de la región mediante estudios que contribuyen a identificar y comprender las necesidades específicas de la sociedad, del sector productivo y educativo de la región.

2. **¿Qué estrategias de gestión académica - administrativas han sido efectivas para impulsar el desarrollo de los Cuerpos Académicos?**

- Lograr que la investigación esté entre las prioridades de nuestro país, manteniendo la congruencia desde el plan nacional de desarrollo (PND) hasta el plan de desarrollo institucional (PIDE)
- Agilizar la gestión administrativa para el apoyo de recursos a los cuerpos académicos (C.A.)
- Aumentar el número de profesores con preparación y estudios para ejercer la investigación.
- Incrementar el número de docentes con estudios de doctorado.
- Desarrollar una visión compartida que considere el crecimiento y desarrollo por medio de la investigación académica y científica.
- Concientización en los profesores de los beneficios profesionales al desarrollar proyectos de investigación y publicaciones académicas y científicas.
- Aumentar el número de profesores con perfil y vocación por la investigación.

3. **¿Cómo se vincula la formación del estudiante con el trabajo del Cuerpos Académicos?**

- A través de la invitación y colaboración voluntaria de los estudiantes en los proyectos de investigación de los cuerpos académicos.
- Por las características de algunas materias, se integra a algunos estudiantes en el trabajo de las líneas de investigación de los C.A.
- Algunas publicaciones de los C.A. son utilizadas en el trabajo de clase de algunas materias.
- En ocasiones se invita a los estudiantes a realizar su estadía profesional y colaborar en los cuerpos académicos.

4. **¿Cómo contribuyen los Cuerpos Académicos a la consolidación de las UUT y UUPP?**

- Se contribuye al cumplimiento de múltiples indicadores de desempeño de la Universidad.
- El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES), en sus criterios de evaluación, considera el trabajo que realizan los C.A. (investigaciones, publicaciones, ponencias, patentes, modelos de utilidad, registro de derechos de autor).
- Las publicaciones realizadas por los C.A. son en nombre de la UTJ.
- Se logra difundir la imagen de la Universidad, a través de los proyectos de investigación que los C.A. realizan con el sector productivo de la región.

- Mediante la participación en congresos, los C.A. mantienen el prestigio de la UTJ en foros académicos nacionales e internaciones.
- Por medio de la publicación de libros, capítulos de libro, artículos arbitrados, modelos de utilidad, patentes y registros de derechos de autor.